

RAWSON (CH), 26 de febrero de 2013

DICTAMEN N° 22/13- CF

Ref. : Expediente 32.132/2013 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT CONT. DIRECTA N° 12/12 ADAPTACION DE VIV. PARA
DISCAPACITADO B° 274 VIV. TRELEW (EXPTA N°
2572/12-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes de la CONT. DIRECTA N° 12/12 ADAPTACION DE VIV. PARA DISCAPACITADO B° 274 VIV. verifico:

En folios 16/17 obra Resolución 335/12 que otorga aptitud financiera, fijándose un presupuesto de \$ 121.185,01, ordenando se proceda a la contratación directa previa compulsión de precios entre 4 empresas. El artículo 5to prevé la identificación de las partidas en las que se imputará el gasto.-

En folio 36 obra Anexo II Informe de Subcomisión técnica que considera válida la propuesta de la firma TRESON SRL y en folios 40 y vta., se incorpora proyecto de resolución por el que contrata en forma directa a la firma mencionada previendo el artículo 2do la correspondiente imputación contable por \$ 138.757,28 valores a noviembre de 2012.

Concluyo sin observaciones que formular a la continuidad del presente trámite.-

Atentamente

Cr. Fernando OLAGARAY
Tribunal de Cuentas